

umivale activa MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL NÚMERO 3

Pliego de Cláusulas Particulares que ha de regir el procedimiento Abierto sujeto a regulación armonizada, para la adjudicación y desarrollo del contrato de "Servicios de asistencia técnica de arquitectura e ingeniería para la Redacción de Proyectos de obra y servicios de arquitectura varios"

Expediente nº SER-24-0391-SOM





CORRECCIÓN DE ERRORES

Han sido advertidos errores tipográficos en el Cuadro Resumen que no afectan a la información estructurada de la Plataforma de Contratación del Sector Público

Uno. - Error en importe consignado en el Cuadro Resumen referido al Presupuesto Base de Licitación cuyo importe correcto es el que se indica seguidamente:

0. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:			
0.1. Presupuesto de licitación (impuestos indirectos y tasas no incluidos):	872.100,00 euros (importe sin incluir las posibles prórrogas)		
0.2. Tipo de IVA aplicable:	21 %		
0.3. Importe IVA	183.141,0 euros		
0.4. Presupuesto Base de licitación (Presupuesto de licitación + IVA incluido):	1.055.241,00 euros		

Dos. Ponderación del criterio precio cuyo dato correcto es el que indica seguidamente:

1. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Criterio Puntuac		ciones	
I.	Oferta económica.		35
I.1.	Oferta económica	35	

Tal y como se indicó con anterioridad en Plataforma están correctamente publicados los datos tanto del presupuesto Base como del valor del criterio precio.

- --> Valor estimado del contrato 872.100 EUR.
- → Importe 1.055.241 EUR.
- --> Importe (sin impuestos) 872.100 EUR.
- --> Precio

---> Subtipo Criterio: Precio

→ Ponderación: 35

Y, para general conocimiento se publica el presente a los efectos oportunos.



Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

--> Experiencia

---> Subtipo Criterio: Otros

---> Ponderación: 3

--> Precio

---> Subtipo Criterio: Precio

→ Ponderación: 35

→ Titulación

---> Subtipo Criterio: Otros

→ Ponderación: 2

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

--> Evaluación Técnica

---> Subtipo Criterio: Otros

→ Ponderación : 20

--> Mejoras específicas

--- Subtipo Criterio: Otros

→ Ponderación: 15

→ Mejoras Genéricas

--- Subtipo Criterio: Otros

---> Ponderación: 20

→ Otras mejoras

---> Subtipo Criterio: Otros

→ Ponderación: 5